

Destacan importancia de implementación de Defensoría de los Derechos de la Niñez

El Ciudadano · 2 de abril de 2018



El pasado viernes se llevó a cabo el tradicional Vía Crucis Popular al Parque por la Paz Villa Grimaldi, actividad que convoca a comunidades cristianas populares de todos los sectores de Santiago y a una gran cantidad de cristianos y cristianas

comprometidas, de lugares tan diversos como Mozambique, España, Suiza, El Salvador y Paraguay, entre otros.

Durante el Vía Crucis Popular a Villa Grimaldi, **Francis Valverde Mosquera** - quien aspira a transformarse en Defensora de los Derechos de la Niñez-, hizo notar la importancia de esta instancia. Explicó, especialmente a niños y niñas, que “los derechos humanos son un pilar de esta institucionalidad” y les invitó a “hacerse parte activa de su funcionamiento y de la designación de quien asuma el cargo”.



Mientras se desarrollaba la tercera estación, en la plazoleta ubicada en el frontis del Colegio Sagrado Corazón de La Reina, Valverde recalcó “la importancia de que nuestro país respete y promueva los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes”. También señaló que “en tanto institucionalidad de derechos humanos, la Defensoría de los Derechos de la Niñez debe contar con la participación activa de la sociedad civil en todos los planos: su funcionamiento por la vía del consejo que la ley contempla, como en la designación de quien se convierta en el primer Defensor o primera Defensora de los Derechos de la Niñez”.

En ese sentido, planteó que el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet estableció la necesidad de instalar “un sistema integral de garantías de derechos de la niñez y la adolescencia”.

En 2015, la mandataria socialista presentó el proyecto de ley que crea el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez, como una ley marco para “el desarrollo de iniciativas que busquen fortalecer la institucionalidad existente y avanzar en la protección de los niños”.

La ley crea la Defensoría de la Niñez como una corporación de derecho público, autónoma de otros órganos del Estado.

Fuente: [El Ciudadano](#)